

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9562.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 ;  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 ;  
{ Por trimestre... 7 ;

JUEVES 27 DE JULIO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

## Cortes.

### SENADO.

La sesion del 24 dió principio á las dos y media.

Acordó la Cámara reunirse en secciones para nombrar comisiones.

El Sr. Fernandez y Gonzalez reclamó varios expedientes.

El señor Güell y Renté preguntó al ministro de Estado si está dispuesto á pedir reparacion á Inglaterra por lo ocurrido al capitán del Leon XIII, en su viaje á Filipinas.

El señor ministro de Estado contestó que se han formulado al gobierno inglés las reclamaciones oportunas.

Contestó tambien el ministro á los señores Güell y conde de Casa-Valencia respecto á la muerte de un español dada por un centinela de Gibraltar.

Afirmó que si procede hacer reclamaciones, se harán.

Recogió algunas alusiones hechas por el Sr. Güell á la cuestion de Borneo, y aseguró que continúan las negociaciones, y que hablar de soslayo en este asunto, puede perjudicar los intereses de España.

El Sr. Güell rectificó.

El señor ministro de Estado contestó que toda España desea que Gibraltar sea nuestro, pero no todo lo que se desea se puede realizar.

Dijo que nadie ha pensado en permutar alguna para recobrar la plaza de Gibraltar.

El señor Graells presentó una exposicion en contra del tratado.

El señor ministro de Estado contestó al Sr. Fernandez y Gonzalez, diciendole que ha sido costumbre que los centros formulen propuestas de gracias con motivo de los dias de S. M.

El señor Galdó presentó una exposicion de los profesores de bellas artes de Málaga, para que se ponga término al estado angustioso de aquella escuela.

Se suspendió la sesion, pasando el Senado á reunirse en secciones.

Se reanudó la sesion, y entrándose en el orden del dia se puso á discusion el proyecto de ley concediendo 3750 pesetas á la viuda é hijos del Sr. Moreno Nieto, que fué aprobada sin debate.

Abierta discusion sobre el proyecto de ley creando el cuerpo de comunicaciones, combatió la totalidad el señor conde de Casa-Valencia.

El señor ministro contestó que cree necesaria la ley de empleados.

El señor Ortiz de Pinedo abunda en la necesidad de la ley de empleados.

El señor Galdó dijo que es imposible amalgamar dos cuerpos heterogéneos, que es de todo punto preciso que el proyecto que se discute abra un porve-

nir á los muchos jóvenes instruidos y de condiciones para ocupar los últimos puestos del cuerpo que se trata de crear; es decir, el de aspirantes.

El señor Ortiz de Pinedo contestó al señor Galdó, y terminó el debate sobre la totalidad.

Pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion.

Abierta la sesion del 25 á las tres menos veinte, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El general señor Baldrich presenta una exposicion de Tarragona contra el tratado de comercio.

Orden del dia.

Continuacion del debate sobre creacion de un cuerpo de comunicaciones.

Procedese á la discusion por artículos.

Leído el primero, pregunta el señor Güell y Renté si están incluidas en el proyecto las seis provincias de Cuba.

El señor Ortiz de Pinedo contesta, en nombre de la comision, que conferenciará ésta con el ministro por haberse olvidado dicho extremo.

El señor Fernandez de la Hoz declara que el proyecto se refiere á la Península, puesto que un artículo de la Constitucion establece que las provincias ultramarinas se rigen por leyes especiales.

El señor Güell hace observar que hoy no rige dicho artículo en virtud de haberse promulgado en aquella isla el Código fundamental.

El señor conde de Casa-Valencia pregunta á la comision qué entiende ésta por escala cerrada.

El señor Fernandez de la Hoz manifiesta comprende por tal concepto el ingreso en la carrera por oposicion y el ascenso.

Sin más discusion se aprueban los artículos 1.º y 2.º

Leída una enmienda al tercero, manifiesta la comision no poder aceptarla.

El señor Romero Giron se levanta á defenderla, estrañando que ayer se hubiera pensado en aceptarla como declararon los señores ministros del ramo y secretario de la comision, y que hoy se piense otra cosa.

Pide que desaparezca del mencionado artículo la distincion que implicitamente consigna al disponer se consideren dentro del cuerpo los empleados de correos con quince años de servicio y sin nota desfavorable, olvidándose del cuerpo de telégrafos.

El señor Ortiz de Pinedo sostiene que la no admision de la enmienda obedece á que el ingreso en el cuerpo de los individuos de telégrafos se efectúa siempre, cualquiera que sea el número de años de servicios.

### CONGRESO.

Continuando la sesion del 24, el señor Cos-Gayon dijo que el partido á que pertenece ha defendido siempre la necesidad de la rebaja de la contribucion territorial, creyendo preferible apelar á los antiguos amillamientos, que continuar en el desórden que ha ocasionado la precipitacion enu reforma.

Se lamenta de que á pesar de haber presentado muchos puebls sus cédulas de declaraciones en la forma que se les ha pedido, se les niega ahora arbitrariamente el derecho que tienen al beneficio de la rebaja al 1 por 100.

El orador entiene que el gobierno despilfarró porque quiere abarcar todo, pagando el cuartill en la Deuda, aumentando los intereses y haciendo más concesiones á los acredores.

Entiende que los impuestos creados por el señor Camacho son impopulares; y termina diciendo al ministro de Hacienda no vea en la proposicion que apoya un medio de la minoria conservadora para crear obstáculos á la marcha del gobierno.

El señor ministro de Hacienda dice que la proposicion presentada por el señor Cos-Gayon es un voto de censura para el ministro, no para el gobierno, y por consiguiente acepta la responsabilidad que pueda haber en los actos á que su autor se ha referido.

Dice que la primera parte del discurso de Cos-Gayon ha resultado templada y espuesta con modificacion, pero no así la segunda.

Los delegados hacian el reparto con arreglo á los datos de la riqueza territorial que tenían, y cuando los ayuntamientos han visto que se aumentaba el censo se reunieron y se acordó no tener al aumento, asegurando que no tenían la riqueza señalada.

Niega que se haya suprimido la seccion de estadística.

Insiste en que hay ocultacion, añadiendo que atiende y atenderá las reclamaciones que considere justas.

En concepto del señor Camacho la ley se cumple, aunque con dificultades; pero se subsanan y se subsanarán los errores.

Declara que desea el voto de la mayoría con arreglo á su conciencia, y no por consideraciones al ministro.

El Sr. Gomez Diez interviene en el debate. Me levanto, dice, para agradecer al gobierno la declaracion que ha hecho el ministro de Hacienda, que entiendo de este modo. Los pueblos que han presentado sus amillamientos no pagarán más que el 21 por 100 de territorial.

Declara despues el ministro que si los errores cometidos en los amillamientos son subsanables, se subsanarán, y si

no se tendrán por no presentados los amillamientos.

El señor Gil Berges se lamenta de la forma en que se ha hecho el reparto de la provincia de Zaragoza.

Rectifica el señor Cos-Gayon, y el ministro de Hacienda declara que la proposicion va más que contra S. S. contra los diferentes diputados que han aprobado el plan económico.

Asume, sin embargo, la responsabilidad de todos sus actos.

Termina declarando que ante el error cederá y pondrá el remedio.

El señor Esteban Collantes pide datos sobre denuncias de periódicos.

Se presentan exposiciones de Valencia y su provincia en pró y en contra del tratado.

Y se vota la proposicion del Sr. Cos-Gayon, que es desechada por 152 votos contra 46.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Sesion del dia 25.

Abierta á las tres menos cuarto, fué leída el acta de la anterior, y aprobada.

El señor Gonzalez Serrano presenta una exposicion contra el reglamento de subsidio.

El señor Gutierrez de la Vega ruega al ministro de Fomento procure por todos los medios la extincion de la langosta, que está haciendo estragos en algunas provincias.

El señor Daban pregunta por el estado en que se encuentran los expedientes formados para indemnizar á los que hayan sufrido perjuicios con motivo de la pasada guerra civil.

El señor presidente del Consejo dice que se están estudiando detenidamente estos expedientes, con el objeto de evitar abusos como los que ya se han cometido.

Rectifica el señor Daban.

El señor Cañamaque pregunta al ministro de Ultramar por los presupuestos de Filipinas, y denuncia abusos cometidos por el capitán general usando de la previa censura.

El señor ministro de Ultramar dice que piensa traer primeramente á la Cámara los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, y que despues hará lo mismo con los de Filipinas.

Rectifican los señores Cañamaque y Leon y Castillo.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:—Ha llamado la atencion que el *Siglo*, diario ministerial, no defienda con entusiasmo al Sr. Camacho, y reproduz-

ca las noticias de su próxima salida del ministerio. El *Progreso* se hace hoy eco de ese rumor.

—En los debates del tratado de comercio tomará parte en el senado el señor Elduayen.

—Parece indudable al *Globo* que el señor Camacho continuará en su puesto hasta que sean definitivamente aprobados el tratado de comercio y la conversion de la Deuda.

Y quizás algo más.

—Dice un periódico que los senadores amigos del gobierno van á proponer que las sesiones sean de ocho horas ó que se celebren por tarde y noche hasta que el tratado sea definitivamente aprobado en tiempo hábil.

—Es posible que ni el Sr. Castelar ni ninguno de los diputados demócratas voten el dictamen de la comision que entiende en la reforma del reglamento, si la fórmula que establecen para el juramento es la que se supone que sostiene la comision, ó sea la que propuso el Sr. Navarro Rodrigo.

—Esta tarde quedará firmado el dictamen sobre el tratado que se leerá á primera hora en el Senado.

—Terminada la discusion del tratado de comercio, han comenzado á hacerse planes sobre la discusion de los problemas políticos formulados en los proyectos de ley pendientes de dictamen.

El elemento más avanzado del fusionismo desea que se discutan todos, y en esto coinciden con los propósitos del gobierno.

El debate económico provocado ayer por los conservadores sobre la situacion de los contribuyentes por territorial, era interpretado por los amigos del gobierno como un propósito para hacer más lento el cambio esperado del regimen político.

—Produce impresion penosísima la repeticion de suicidios, en adolescentes por lo comun; denota una falta de creencias, de energía, de esperanza, de fé, que contrasta el ánimo y hace perder la confianza en el vigor de la generacion que llega.

—El señor obispo de Barcelona, señor Urquinaona, llegará en breve á Madrid para tomar asiento en el Senado.

Votará en contra del tratado de comercio.

—La *Epoca* reconoce que el señor Camacho, en materia de personal, se ajusta á la justicia y á la equidad.

—Se atribuye al Sr. Balaguer el propósito de hacer su campaña política y contar sus amigos en la discusion del proyecto de ley de imprenta, manteniendo la necesidad del jurado.

Se las prometen muy felices los íntimos del diputado por Villanueva y Geltrú, y dicen que el señor Balaguer, que arrastró con su voto en la enmienda del tratado de comercio 35 diputados,

— 700 —

— 701 —

— 704 —

— 697 —

...mientras esté á la cabeza del comité...

—Ya no hay complot. El coronel se marchó anoche de Paris, dando la voz de dispersion á sus gentes.

—¿Qué decía, caballero! Afortunadamente el piamontés debe renunciar á toda esperanza por esa parte. Pero el compañero de mi amo, no puede permanecer en Paris, solo, sin ser perseguido por las persecuciones del teniente de policía y á las venganzas del ministro. Debes huir, salir de Francia con nosotros.

—¿Qué queréis decir?

—Que el conde va á ser puesto en libertad, ó que con la ayuda de sus protectores, lo arrancaré de las garras de los enemigos; en uno ú otro caso, volverá pronto á Flandes y vos con nosotros.

—Gracias, amigo mio, dijo Terne profundamente conmovido, gracias por vuestro generoso ofrecimiento, pero sin duda me haria tambien el señor Horn, si estuviera en libertad, no puedo aceptarlo.

—¿Por qué?

—Porque he jurado librar á uná joven que mis enemigos, los enemigos de vuestro amo, tienen reducida á prision. Mientras no consiga darle libertad, estaré en Paris aun á riesgo de mi cabeza.

—Entonces, caballero, soy yo quien debe ponerse á vuestro servicio cuando haya salvado á mi amo; si me atreviera, os preguntaría quién es esa persona por quien tanto os interesáis.

—Una pobre niña, que no es noble ni rica, y á quien la casualidad ha dado por padre al dueño de esa desdichada taberna de La Espada de Madera: la hija de Barba-Blanca.

—¿Barba-Blanca habéis dicho!

—Pedro Barba-Blanca, que fué guardabosque en Baussignies, y que se vino á Paris diez y seis ó diez y siete años há?

—Eso es. ¿La conocéis acaso?

—¡Si la conozco! ¡Dios mio! ¡Es una fatalidad! Mi amo me ha hablado

fusos que nunca, con las semi-revelaciones de Lievin.

Era evidente que aquel hombre conocia el misterio que la señora Margot habia hecho sospechar al caballero; pero ya por una causa, ya por otra, la fatalidad impedia siempre el esclarecimiento de una historia que tanto le interesaba.

Por fortuna Terne no tenia tampoco tiempo de entregarse á reflexiones y conjeturas que le hubieran trastornado el juicio. Acercábase la hora de avistarse con Gúdula, y no podia faltar á una cita que acaso iba á decidir de su suerte.

Su pequeña Providencia, como llamaba á la hija del exento, habria, sin duda, concertado ya con Violeta un plan de evasion, y él nada nuevo tenia que anunciar á su generosa amiga.

La defeccion de Barba-Blanca, la brusca despedida del coronel, la completa dispersion de los conjurados, eran para Terne síntomas que le

ladrones que lo habian secuestrado, y que se proponian matarle. Lo que hay de positivo es que lo libertamos de las garras de dos bribones, que debe estaros agradecido, y que si lo que Dios no permita, mi amo fuera condenado, iria yo en busca de maese Sanson para recordarle su promesa, en la seguridad de que ayudaria á salvarle.

—Tal vez tengais que recurrir á ese extremo, dijo el caballero, cada vez mas sorprendido; porque temo que habie Lorenzo de Milla. Ese hombre es un cobarde y puede hacer revelaciones por salvar su vida.

—Yo creo que callará, esperando que el coronel La Junquera hará todo lo posible por salvarlo; me he valido de mañás, y ya tendrá en su poder un aviso que le sujetará la lengua.

—¡Vos habeis pensado en eso!

—¡Dios mio! sí, dijo sencillamente Lievin.

Terne tuvo que violentarse para no abrazar al excelente flamenco que, á

tendrá más de 60 á su lado al votar en pró del jurado para los delitos de imprenta.

—Ecos del Día:

«Han vuelto á salir á la superficie suposiciones que estos días se han hecho relativas á conferencias habidas entre el Sr. Moret y dos importantes jefes de la democracia, con los cuales se proponía dotar á su partido de una nueva y gran representación.

Estos pactos decíase que habian sido infructuosos, pero esta tarde afirmaban que era un hecho el convenio, y que el Sr. Moret resignaba su jefatura en uno de aquellos, cuya elocuente voz tiene gran eco en la Cámara; pero que todo, por ahora, permanecería en el secreto, hasta que dentro de muy breve tiempo, aprovechando una oportunidad, se hagan declaraciones terminantes.

No queda circunscrito el deseo de estos señores á robustecer el partido democrático-monárquico, sino á la formación de uno nacional, en el que tuvieran entrada importantes hombres políticos, hoy muy apartados de las ideas del Sr. Moret.»

—La lucha habida ayer tarde en las secciones del Senado para nombrar la comisión que ha de informar sobre la ratificación del tratado, ha sido general en todas ellas y mantenida con ardimiento.

En la seccion tercera, las oposiciones han hecho triunfar la candidatura de D. Fernando Puig, catalán é individuo de la minoría conservadora.

Es seguro que dicho señor Puig formulará voto particular, viniendo esto á dificultar algún tanto la pronta aprobación del tratado, pues, según cálculos prudentes, las discusiones se prolongarán hasta bien entrado el próximo mes de Mayo.

—Con el Sr. Balaguer salieron ayer del salón de sesiones del Congreso, ántes de votarse la proposición incidental sobre contribución territorial, unos 25 ó 30 diputados amigos suyos, calculándose en unas 60 las abstenciones que hubo por indicación del diputado de la izquierda constitucional.

—El capitán general de Cataluña ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente telegrama:

«Son completamente falsos los rumores que se hacen circular respecto á levantamiento de partidas. Reina completa tranquilidad en todo el Principado y no ha vuelto á cerrarse ningún establecimiento industrial.»

—El *Liberal* propone al señor ministro de Hacienda que reforme la ley del impuesto territorial como ha hecho con el de consumos: primero porque las cuestiones tributarias conmueven y aun apasionan el país, más, mucho más que la mayor parte, que casi todas las cuestiones llamadas políticas; y segundo, porque los diputados no pueden prescindir de las quejas y de las reclamaciones de sus respectivos distritos.

—El *Liberal* atribuye á un amigo del gobierno las siguientes frases:

«Hasta el día en que el general Lopez Dominguez salga de su retraimiento para hacer observaciones al gabinete, no habrá crisis formal y seria. Que Balaguer y Gonzalez Fiori y Linares Rivas se pongan de acuerdo con Lopez Dominguez en las soluciones políticas, y ya no hay mayoría para ninguno de los proyectos presentados en las Cámaras.»

—Continúan en Ciudad-Real y en Santander los embargos á los contribuyentes morosos por subsidio. En Avila empezó ayer la venta de efectos embarcados.

—Los periódicos comentan el hecho de que hayan ido anoche á casa del señor

Navarro y Rodrigo 70 diputados. Pero van todos los lunes.

—La *Vanguardia* espera que á la reunión del día 20 de mayo concurren representantes del partido federal de todas las provincias de España.

## EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 24.—Los periódicos aseguran que en breve será jubilado Mr. Desprez, embajador de Francia en la corte pontificia.

Berlin, 24.—No se ha confirmado aún la noticia relativa á la dimisión del general Ignatieff del cargo de ministro del czar.

Nueva-York, 24.—En Monticello (estado de Mississippi) se desencadenó un violento huracán ocasionando la muerte de diez personas y resultando 20 gravemente heridas.

Las pérdidas materiales son considerables.

Méjico (sin fecha).—Según las noticias recibidas de Nuevo-Méjico, los indios bravos han cometido grandes atrocidades, destruyendo algunas aldeas y asesinando á muchos colonos.

Se han enviado tropas en persecución de los facinerosos.

Roma, 24.—El Sr. Schlasser representante de Prusia en el Vaticano, ha entregado hoy sus cartas credenciales al Papa.

Con este motivo dirigió á Su Santidad un breve discurso muy afectuoso.

El Padre Santo contestó que se consideraba dichoso de ver restablecidas las relaciones entre Prusia y la corte pontificia.

Verificada la ceremonia oficial, quedaron solos el Papa y el representante prusiano, conferenciando durante algún tiempo.

El Sr. Schlasser fué despues á visitar al cardenal Jacobini, secretario de Estado.

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Ayer tarde á última hora hubo extraordinario movimiento en el Congreso. Los personajes mas caracterizados de la mayoría se agitaron para convencer á sus correligionarios de la inconveniencia que podrian cometer al poner obstáculos al ministro de Hacienda. Entre los que arregaron razonadamente en los pasillos á los diputados figuraba en primer término el Sr. Sagasta, el cual, con mucha habilidad, expuso el programa del gobierno en esta legislatura.

Despues de convencer á los más intransigentes de la imposibilidad de una crisis parcial en los actuales momentos, dijo que la actual legislatura se prolongará hasta primeros de Julio; los cuerpos colegisladores designarían cuatro horas para ocuparse de los proyectos pendientes de discusión, mereciendo especial preferencia los de carácter económico, tanto de la península como de Ultramar; los proyectos formulados por el ministro de la Gobernación tambien se discutirán, escepcion hecha de la creación del cuerpo de administración local, tanto por los errores que contiene como por la razonada oposición que hace el órgano de los Secretarios de ayuntamiento, que es la *Gaceta Municipal*, colaborada por los diputados mas importantes de la mayoría como Linares Ri-

vas, Balaguer, Qllon y otros, apesar de que el mencionado proyecto está tomado en sus bases generales del proyecto que publicó hacéndo y medio la citada revista de administración.

Tambien se dictará el proyecto de juicio oral y público y el Código penal. En materia de imprenta el Código será lo único que rija, ique contenga título alguno especial; apenas serán suavizadas y la suspensión temporal solo se decretará cuando los ataques vayan dirigidos á lo que la Constitución considera irresponsable e inviolable, pero nunca se atentar á la vida de la publicación por ser considerada como una propiedad.

En la próxima legislatura se promulgará el proyecto esbleciendo el jurado, que presentará muy breve el ministro de Gracia y Justicia. Este será el único tribunal que entenderá en los procesos contra la prensa cuando sea la denuncia de oficio, pues solo intervendrán los tribunales ordinarios mientras se plantea el jurado, y despues cuando la acusación sea á instancia de parte por injuria ó calumnia.

Hé aquí un ramillete de noticias de importancia. Entrando el Senado se ocupará durante dos semanas del tratado de comercio por el voto particular que formulará el señor D. Fernando Puig, algunas enmendas y el gran número de conservadores que se disponen á hacer uso de la palabra para censurar al Gobierno. Los señores marques de Molins, marqués de Orovio, vizconde de Camo Grande, marqués de San Carlos, Mañuer, marqués del Pazo de la Merced, Cardenal, los individuos de la comisión los ministros de Estado, Gobernación y Hacienda, y sobre todo el señor Ruiz Gomez, como presidente de aquella, necesitan muchos dias para cansarse de hablar.

Afortunadamente en Cataluña reina perfecta tranquilidad, por lo que el debate inspirará poco interés despues de lo mucho que de él se dijo en el Congreso.

En uno de los próximos consejos se ultimaré la combinación de gobernadores, en la que figurar dos diputados de la mayoría. El señor Loma decididamente irá á Sevilla, y á Valencia el señor Escrich, pasando el señor Acuña al ministerio de la Gobernación.

Las sesiones de las Cámaras no revestían animación alguna, sin que declaración ó incidente alguno político turbe la paz que hoy reina despues de la tormenta de ayer tarde.

Comentábase esta tarde una conferencia de señores Cánovas, Cos-Gayon y Romero, y añádase que tenían en estudio una nueva estratagemá para poner en una situación difícil en los distritos rurales á los diputados amigos del Gobierno. Si el tema ó punto de partida es la cuestión de los impuestos, indudablemente adquirirán popularidad entre los contribuyentes, porque es necesario convenir que en España hay una gran apatía para auxiliar á la administración y mucho más para contribuir á los sostenimientos de las cargas públicas por distintas razones más ó menos fundadas.

Lo más saliente del día son los trabajos de zapa que hace el señor Navarro Rodrigo en el seno de la mayoría contra el Gobierno. Sus trabajos tienen algún eco porque en la mayoría no hay ninguno que cuente con tanto prestigio por su talento, pero sus pocas simpatías personales y la índole de su carácter le harán incompatible con el carácter de jefe de un partido político.

El corresponsal.

## Variedades.

### CRÓNICA DE LA MODA.

II

Las niñas de mayor edad tienen ya las modas de las señoras, aunque más sencillas. Por ejemplo, de lana, con guarniciones de tela de fantasía. Falda corta y plegada, con una banda plegada en el bajo. Una túnica bordada y adornada con un lazo en el bajo, se recoge al biés bajo del cuerpo. El cuerpo alto es todo liso.

El cuello y las bocamangas, de tela de fantasía. La túnica tiene por detrás un lazo muy abultado con dobles caídas sobre la falda.

Se observará que este modelo, sumamente sencillo, está combinado de modo que puede ejecutarse con cualquier tela que sea, y del color que se quiera, así como tambien la guarnición puede variarse.

Hasta es posible convertirle en vestido de luto, con solo poner la guarnición de crespón.

He aquí ahora otro de estos modelos de vestido de señorita, bajo sus dos aspectos.

Delantero: Falda corta compuesta de abullonados á lo largo, sujetos por dos pliegues á lo largo tambien y ahuecadores ó *papiers* abullonados al talle.

Cuerpo en punta, alto, adornado con un abullonado menudito que termina en el peto y le sirve de adorno, mangas no muy largas, abiertas por encima del brazo con vueltas, y por debajo con un enrejado.

Espalda: Una drapería muy rebogida cae sobre la falda con un grueso lazo sin cabo puesto en medio del talle.

Este modelo puede ejecutarse de seda, de lana ó de tela de fantasía.

Además se llevan mucho para paseo otros tres modelos que deben conocer las lectoras.

El primero es un vestido para niña de cinco años, hecho de terciopelo y raso rubí. De corte inglés, queda entreabierto por delante sobre una pechera de raso plegado. Grandes bolsillos bajo los cuales pasa un cinturón de raso que se ata por detrás. Manga de codo. Cuello guarnecido de encaje y puños correspondientes. Sombrero de paja de Italia forrado de terciopelo, con plumas encarnadas en corona.

El segundo es de bengalina verde oscuro y de granadina de seda, con cuadros y flores encarnadas estampadas. Tiene guarnición con volantes desplegados. Dos draperías de bengalina bordadas de seda encarnada, caen sobre el delantero de la falda, y un paño de la misma bengalina plegado, forma la parte posterior de la falda. Túnica de gasa. El cuerpo abrochado por delante, está adornado en el bajo del talle con dos ahuecadores de gasa sujetos en medio con abullonados, ahuecadores que se pierden por detras bajo un lazo de bengalina forrado de seda encarnada y formando cinturón *debé*. Cuellecito derecho y manga de codo. Cuello y puños oficial de encaje y media chorrera por delante. Sombrero de paja verde oscuro, guarnecido de blonda española y con un hermoso pájaro del paraíso.

Por último, el tercero es vestido de raso maravilloso Isabel figurada, terminada por un volante plegado. Gran delantal plegado y paño formando recodo por detrás. Al lado izquierdo una quilla compuesta de un gran pliegue hueco forrado de muselina, cubierto de seda ligera y bordado de perlas en el bajo. El cuerpo tambien de raso, forma punta sobre el delantero, con banda de

bordado puesta en cuello-chal. El cuerpo está cortado de modo que forma en el bajo del lado de delante y de una parte del delantero, una especie de bolsillo todo cubierto de perlas.

Otro bolsillo igual á la derecha, aunque cayendo sobre la drapería, puesto que la quilla solo existe á la izquierda. Manga de codo con bocamanga bordada.

Sombrero de paja raso Isabel, forrado de terciopelo oscuro y guarnecido de plumas y encaje.

—Ernestina.

Paris 20 Abril 82.

Es propiedad.

## Gacetillas.

—**Canicido.**—Anteayer tarde entró en esta población por la puerta de Plasencia un perro atacado de hidrofobia. Algunas personas le seguían como objeto de matarle; pero al pasar el animal por la obra del nuevo puente del arroyo de S. Lorenzo, uno de los trabajadores ocupados en ella le dió tan fuerte golpe que le dejó muerto en el acto. Por si esto no hubiese sido bastante un empleado de consumos le disparó un tiro con el cual le remató, acabando la historia del perro rabioso.

—**Solicitud.**—Una comisión de los vendedores de semillas que tienen sus puestos en la Corredera se presentó el día veinte y cuatro del actual el señor Alcalde de esta población, solicitando que se haga extensiva á todos los que ejerzan el mismo tráfico la disposición que prohíbe hacer uso para la venta de las mencionadas mercancías de las medidas del antiguo sistema. El Sr. Alcalde, haciéndose cargo de la justicia que á dichos vendedores asistía en su reclamación, les manifestó que procurará por cuantos medios están á su alcance hacer que sus subordinados redoblen la vigilancia que hoy ejercen para evitar el abuso que denuncian. La comisión salió muy satisfecha de la buena acogida que se les habia dispensado por la autoridad local.

—**El vigía.**—Con buen toldo se cubrieron—de Córdoba ayer las cumbres;—y es porque el mejor de todos—es hoy un toldo de nubes.

—**Teatro Principal.**—La célebre ópera «Dinorah», composición inmortal de Meyerbeer, se ejecutará esta noche por vez última. Nos alegramos, pues las obras de este autor no se pueden apreciar en una sola representación.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en el día 25 de Abril en los felatos de esta capital. Central, 163 pesetas 94 céntimos.—Puento, 441'63.—Pretorio, 513'87.—San Sebastian, 318'41.—Victoria, 327'82.—Matadero, 642'99.—De las 2413 pesetas 66 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1141'53.—A la provincia y municipio, 1141'57.—Adicionadas, 130 pesetas 56 céntimos.

—**Llamamiento.**—El veintinueve del actual á las ocho de la mañana deben presentarse ante la Diputación provincial para su ingreso en caja los mozos pertenecientes á los reemplazos de mil ochocientos setenta y nueve, ochenta y ochenta y uno, que por haber perdido sus excepciones han sido declarados soldados el año actual. Tambien deben presentarse para sufrir nuevo reconocimiento facultativo los mozos de los tres indicados reemplazos que fue-

— 698 —

pesar de su tosco aspecto, habia, en-contrado tan fácilmente el mas seguro medio de prevenir las indiscreciones del piamontés.

—He pensado en eso y en muchas mas cosas, continuó el ingenioso y fiel servidor. Cuando me vi libre del comisario, que me despidió recomen-dándome que estuviera dispuesto á presentarme á él al primer aviso, me dirigí á casa del duque de Croi d'Ha-vré, que es pariente nuestro muy inmediato, y le conté lo que ocurría. El duque mandó buscar en el acto al marqués de Créquy y al príncipe de Courtenay, tambien primos nuestros. Estos dignos señores me hicieron repetir cuanto yo sabia y resolvieron ir juntos á ver al Regente para manifes-tarle que no podía continuarse ese proceso sin atentar gravemente á los derechos y al honor de la nobleza del Santo Imperio, á que pertenece mi amo.

—¡Oh! perfectamente. Felipe ten-drá que ceder, dará una orden espul-

— 703 —

—¡Gracias, mil gracias! Pero, en nombre del cielo, ¿qué sabeis acerca del nacimiento de esa jóven?

—¡Escuchad! exclamó Lievin, en vez de contestar á la pregunta de Ter-ne; dan las cuatro en la iglesia de los Bernardinos, y á las cinco he de estar en el hotel de Havre, para saber de boca del duque lo que ha contestado el Regente á la petición de los señores. Me queda el tiempo tasado. Adios, caballero, adios; hasta el martes, suceda lo que suceda.

El caballero quiso seguir á Lievin, pero pronto se convenció de que el flamenco tenia mejores piernas que él, y comprendió que seria inútil y peligroso seguirlo por las calles de Paris.

El criado del señor de Horn estaba evidentemente decidido á no hablar mas acerca de Violeta hasta lograr la libertad de su amo, y Terne, persi-guiéndolo, se hubiera espuesto á desagradables consecuencias. Se quedó, pues, á la orilla del Sena, mas con-

— 702 —

muchas veces de la graciosa rami-llera que amais y de su padre; pero nunca ha pronunciado el nombre de Barba-Blanca, que me hubiera traído en seguida recuerdos...

—¿Que recuerdos?

—Recuerdos muy lejanos. El mismo conde ignora una historia, que reservo para mejor ocasion. ¿Me asegurais que la jóven á quien pretendéis libertar es la que Pedro y su muger han criado como hija?

—Sin duda.

—Entonces, caballero, os lo juro, la salvaremos ó perdere la piel. Os pido solo un plazo de cuatro dias, poco mas ó menos el tiempo que necesito para que mi amo recobre su libertad; el martes próximo, 26 de marzo, despues de ponerse el sol, me esperais aqui; vendré y me tendreis incondicionalmente á vuestras órdenes. Si necesitais un hombre decidido para un golpe de mano, ese hombre seré yo. Si necesitais fondos para sobornar carceleros, os los daré; si caballos para ganar la frontera, los procuraré,

— 699 —

sando del reino al conde y asunto concluido.

—Así lo espero; mas si desgracia-damente las cosas tomaran diferente cáriz, si tuvieran valor de juzgar á mi amo, y fuera condenado, yo procura-ria salvarlo, y abrigo la seguridad, de que me ayudariais en la empresa, porque el pobre niño me ha hablado muchas veces de vos, y siem-pre ha repetido que érais el mas esce-lente y leal caballero que habia cono-cido.

—¡Ay! si pudiera serviros, lo haría de buen grado, pero no soy dueño de mis acciones. Me veo proscrito, perseguido, obligado á ocultarme en sitios desiertos como éste, donde provio-dencialmente acabais de hallarme. Seria ineficaz mi auxilio, y hasta per-judicaria al señor conde de Horn, si por fatalidad me echasen mano.

—¿Cómo! ¿Tambien estais en peli-gro, caballero? Me parece que el coro-nel no os abandonará; tiene el brazo largo, se gun he oido hablar á mi amo

no decl...  
par, y ló...  
metro...  
par á la d...  
aron en...  
—Cue...  
leja de la...  
de la...  
to vari...  
to bach...  
mendam...  
por ser u...  
yuellos l...  
—Cor...  
manana...  
estaron...  
pasando...  
terrenos...  
tento q...  
ctivos ll...  
Quartillo...  
antuel...  
tal. La...  
Ermit...  
origi...  
etario, l...  
ado, cuy...  
osta age...  
—Hor...  
de antea...  
de S. M...  
sima Sr...  
pera de...  
siguient...  
de los...  
de Gu...  
los an...  
N...  
Liencr...  
de Gav...  
el Don...  
—Pre...  
ar en el...  
movim...  
ante y...  
do á e...  
endas...  
—Ege...  
oportuna...  
ante prog...  
en el mo...  
brar e...  
to señor...  
los con...  
labo cor...  
stimular...  
disciplinas...  
socio...  
cestrós l...  
que comp...  
que que...  
nd, y que...  
sus facu...  
del...  
ez, Vaq...  
Clos...  
reerenci...  
los plácer...  
alguna re...  
programa...  
El Sr...  
de la...  
ató su...  
gano qu...  
piano...  
rección...  
nuncios...  
naciones...  
milisimas...  
niscal, y...  
se gran...  
leza pe...  
apreciable...  
—Def...  
ha tr...  
se mient...  
Laita y...  
vante...  
entos o...  
siemp...  
es, y si...  
gangear...  
mas buen...  
de la co...  
no neces...  
do pesa...  
por dor...  
Al Alca...  
al amigo...  
este esp...  
seamos...  
necario...  
—Sul...  
hasta...  
el at...  
de...  
—E...  
niamier...  
princes...  
La Co...  
nolicio...  
—18...  
nacion...  
se cosec...  
—Vol...  
su terr...

declarados libres temporalmente por inutilidad física para el servicio militar, y los que, escindiendo de la talla de un metro quinientos milímetros sin llevar a la de uno quinientos cuarenta quedaron en situación de reserva.

**Cuestión de piés.**—En la calle de la Prensa, inmediata a la plaza de las Cañas, se han salido de su sitio varias baldosas rotas, ocasionando graves baches de consideración. La recolección de ellas a nuestro celo municipal, por ser una de las de más tránsito de aquellos barrios.

**Contra el séptimo.**—En la mañana del veinte y dos del corriente fueron encontradas tres reses vacunas pastando sin la debida autorización en terrenos sembrados de trigo, cebada y centeno que en el término de Trasierra y otros llamados Cañada de los Canales, Cuartillo y Castaño posee Don José Cuatrecasas y Lopez, vecino de esta capital. La guardia civil del puesto de las Ermitas, habiendo notado este abuso que originaba grandes perjuicios al propietario, hizo la denuncia de dicho ganado, cuyos dueños le querían sostener a costa agena.

**Honor.**—Entre las ocho señoras que anoche tomaron asiento delante de S. M. la Reina figura la Excelentísima Sra. Condesa de Gavia la grande, hermana de la que espone *La Epoca* los siguientes detalles genealógicos: «La casa de los condes de Gavia descende de los Gutierrez de los Rios, rama segunda de los antiguos señores del estado de Arman-Núñez. Doña Angela Fernandez de Liencres y Carvajal, esposa del conde de Gavia, es hija de los marqueses de Donadio, vizcondes de la Colina.

**Preludios.**—Se empieza a notar en el hermoso campo de la Victoria movimiento iniciador de la feria del veinte y ocho de Mayo. Se han empeñado a establecer las bases para las bandadas.

**Ejercicios musicales.**—Oportunamente publicamos el interesante programa de la reunion lirica que con el modesto título del epigrafe, debía celebrarse en su casa el distinguido maestro señor Cigliano, y que es el primero de los conciertos que se propone llevar a cabo con objeto de fomentar la afición, estimular al estudio y acostumar a las discípulas a tocar y cantar en cualquier sociedad numerosa. Conocidos de nuestros lectores los diferentes números que componían el programa, baste decir que este se realizó con toda exactitud, y que en él lucieron su aplicación sus facultades las lindas señoritas de Matilla, Matilla, Hacer, Vazquez, Vaquera, Carrillo, Barranco, González Cios, y por último el Sr. Cigliano, mereciendo todos unánimes y espresivos aplausos y aplausos, añadiéndose algunas repeticiones y nuevas piezas al programa a petición de los concurrentes. El Sr. Orive, cuyo almacén de música de la Moreria número cuatro aumentó su reputación con los pianos y organos que de él procedían, presentó un piano mecánico con el que tocó con perfección extraordinaria seis piezas de concierto que fueron aplaudidas. Las armonías del Sr. Cigliano pueden ser las más perfectas para los aficionados a el arte musical, y mas aún si como ahora reúne gran número de discípulas que a su vez personal añaden cualidades inapreciables para el cultivo de la música.

**Defunción.**—El correo de ayer nos ha traído la sensible noticia del fallecimiento de la Sra. D.ª Maria de la Laita y Lopez, ocurrido en Lucena el veinte y tres de Abril de mil ochocientos ochenta y dos. La señora finada fué siempre modelo de cristianas virtudes, y si su trato y demás cualidades le merecieron siempre el aprecio general, sus buenas obras y su caridad inagotable le conquistaron las bendiciones de los necesitados. Enviamos nuestro sentido pésame a su desconsolado hijo el Sr. don Pedro Fernandez Laita, actual Alcalde de aquella ciudad y estimado amigo nuestro, así como a su escelsa esposa e hijos, a todos los que desearíamos el consuelo y la conformidad de sus seres.

**Subasta.**—El siete de Mayo se celebró ante el ayuntamiento de Belmez el arriendo de los derechos de conca de dicha villa y su término.

**Emérides.**—Hoy.—1554.—Fallecimiento de Felipe II de España con su esposa la princesa inglesa Maria Tudor.—1871.—La Commune delega a Courzet para la demolición de la columna de Vendôme.—1880.—Gran pedrisco en la zona de la sierra de Guadalupe, que destruyó por completo las cosechas.

**Obraza.**—La de la contribución territorial va a hacerse en las pro-

vincias y pueblos, cuyo reparto se haya hecho bajo el tipo de veinte y uno por ciento, é inmediatamente se darán las órdenes para que se haga la recaudación en los pueblos que deban satisfacerla a razón del diez y seis por ciento.

**La ocasión.**—Siendo la calle de Góngora una de las principales avenidas a la feria de Nuestra Señora de la Salud, convendría que se repasasen algunos trozos de sus aceras, que se hallan en pésimo estado.

**Historia.**—En la oración fúnebre que pronunció el elocuente Magistrado de la Catedral de Córdoba en las honras que dedicó a Cervantes la Real Academia Española el veinte y cuatro, hizo la historia de la literatura patria desde Alfonso el Sábio hasta Santa Teresa de Jesús, segun dicen de Madrid.

**Oposiciones.**—Se efectuarán a la una de la tarde mañana en el local de la Escuela Normal de Maestras, para proveer las escuelas de niñas vacantes en esta provincia.

**Nombramiento.**—Ha obtenido el de oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta capital el señor Don José Padura.

**Reclamados.**—El cuerpo de orden público condujo ayer a la cárcel a dos hombres reclamados por la autoridad judicial para extinguir condena.

**Acuerdos.**—Se han publicado el martes en el *Boletín oficial* los tomados por la Comisión provincial del trece al quince de Octubre último.

**Sección minera.**—Se han solicitado diez y seis pertenencias de la mina de cobre *La Margarita*, situada en la dehesa del Ronquillo, término de Obejo.

**Pensamiento.**—La gratitud por malos caminos puede degenerar al hombre, pero la ingratitud por todos ellos lo convierte en una fiera.

**Pecador reincidente.**—Doscientas cabezas de ganado lanar, y doscientas cincuenta de cabrio que sin autorización pastaban en varias propiedades de algunos vecinos de Santa Eufemia, fueron denunciadas por la Guardia civil del puesto de mencionada villa en veinticuatro del actual, siendo muy notable que este abuso se cometiese por tercera vez por los dueños de aquellos ganados.

**Cantar.**—Por las lágrimas que ves—de mi no te compadezcas.—Ten piedad mejor de mí—por las que dentro se quedan.

**Caza.**—Por la guardia civil de Montilla fueron detenidos en veinte y cinco del corriente tres hombres a quienes había hallado cazando con redes y reclamos, acción que está terminantemente prohibida. Por esta causa quedaron a disposición del Sr. Juez municipal de la referida ciudad con los reprobados instrumentos de que se servían para su ejercicio.

**Contribuciones.**—Del siete al once de Mayo se cobrarán las de Almodóvar, Castro, Santa Eufemia, Fuente la Lancha y la Carlota.

**Curato.**—Debiendo proveerse el de San José, en Fernando Póo, con mil quinientos pesos anuales, se hace saber a los prelados de la Península para que lo sepa el clero, y pueda entre los solicitantes nombrarse un sacerdote digno por todos conceptos.

**Roturación.**—El día veinte y cinco del actual fueron detenidos por la guardia civil del puesto de Adamuz dos vecinos de Villanueva de Córdoba que sin la competente autorización se dedicaban a roturar terrenos en los montes comunales de la primera de las dos poblaciones que quedan enunciadas.

**Adjudicaciones.**—La Dirección de propiedades del Estado adjudicó el treinta y uno de Marzo quince fincas rematadas el catorce de Diciembre último: son cinco de Lucena, seis de Rute, dos de Pozoblanco, una de Añora, y otra de Obejo.

**Abrió el camino.**—La primera muger que en España ha obtenido un título académico profesional ha sido doña Dolores Aleu y Riera, natural de Barcelona, que acaba de recibir la licenciatura de medicina, con la calificación de sobresaliente.

**Denuncia.**—La friolera de cuatrocientas setenta y ocho cabezas de ganado cabrio, propias de varios vecinos de Villanueva de Córdoba, pastaban sin autorización en los montes comunales de Adamuz. La Guardia civil de este puesto los denunció en debida forma para enseñar a los naturales de aquella villa a respetar las propiedades que no les pertenecen.

**Auxiliares.**—Se van a proveer por concurso la auxiliar de la escuela de

niños de Fuente Obejuna, y dos de las de niñas. Se pueden solicitar hasta el veinte y uno de Marzo próximo.

**Trenes.**—Terminadas las fiestas, continúan llenos de viajeros los trenes que salen de Sevilla.

**Viagera.**—Anteayer pasó por esta capital para Madrid la princesa Rattazzi, hoy señora de Rute.

**Secretaría.**—Está vacante la del ayuntamiento de Belmez. Hasta el siete de Mayo puede ser solicitada.

**Fábrica.**—La del gas de Málaga ha retirado el alumbrado a aquella escuela de Bellas Artes y a varios establecimientos de segunda enseñanza, y amenaza con dejar la ciudad a oscuras. Faltas de pago significa todo esto.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Montilla se llama a Juan Miguel Planton Reyes, para que cumpla la condena que se le ha impuesto por lesiones graves.

**Feria.**—Con motivo de la de Mairena ha habido trenes a precios reducidos desde Sevilla.

**Junta municipal.**—La de Málaga ha votado el recargo del diez y ocho por ciento sobre las cuotas que por subsidio han de pagar los contribuyentes de aquella capital.

**Aula.**—Se anuncia en Cádiz que va a proveerse una de las escuelas de niños de Puerto Real, entre los maestros que figuraron en las propuestas.

**Cuestión.**—Hablando de azúcares cree un periódico de Málaga que después de los derechos de exportación impuestos a las pasas y a los vinos, sólo faltaba acordarse el cabotaje con nuestras Antillas para mayores perjuicios a la zona andaluza. Cree el *Imparcial* que pierde terreno la idea de concordia entre los intereses peninsulares y ultramarinos.

**Jueces.**—El de Colmenar, don Sebastian Mayor, va a Cambados; a este punto el de Estepona, don Martin Garcia, y a Estepona el de Torrox, don Francisco Cabezas.

**Valero.**—Este célebre actor ha pedido el teatro de Linares para las próximas fiestas.

**Promotor fiscal.**—El de Marbella, don Ricardo Lopez, ha sido trasladado a Utrera.

**Fiestas pasiones.**—El domingo alarmó a Málaga un horrendo crimen en la calle Mosquera. Un marido, de edad de treinta y tres años, asesinó a su bella esposa, de diez y ocho, porque, convencido de su próximo fin por la tisis que lo consumía, el temor de que su consorte cuando quedase viuda pasase a segundas nupcias, le hizo atentar contra la vida de esta mientras dormía, y a seguida concluyó con la suya con la misma arma. Los dos cadáveres fueron llevados al cementerio, y el juzgado empezó las diligencias sumarias.

**Desiertas.**—Lo han quedado las subastas del arriendo del esparto y la caza de los montes públicos de Cuevas de San Marcos.

**A la sombra.**—La Guardia civil de Riogordo ha puesto a disposición del juzgado del Colmenar a dos vecinos complicados en crímenes recientes.

**Felicitación.**—La ha dirigido el Fomento del Trabajo Nacional a la Liga de contribuyentes de Málaga con motivo de su exposición sobre el tratado franco español.

**Rambra.**—Veinticinco de Abril de mil ochocientos ochenta y dos: «El temor de hacerle una triste reseña de las circunstancias de esta localidad por el tiempo, me ha contenido en dirigirla correspondencia alguna, y ya hoy por no ser mas moroso, y no obstante, lo ilusorias que diariamente se hacen nuestras esperanzas de remedio, le pongo estas pocas lisongeras líneas. Es un hecho, desgraciadamente, que la cosecha de cereales toca a su mas estéril término, y si las deseadisimas lluvias se continúan dilatando, no solo acabará de ser enteramente nula aquella, sino que la de uva y aceituna que se inicia abundante correrá la misma suerte; así que es indescriptible la triste situación de este sufrido vecindario, que tanto la clase jornalera por su falta de recursos y trabajo cuanto la de artesanos en igual caso y la de labradores y hacendados en mas ó menos escala pero en su generalidad, no saben ya qué hacerse ni a qué medios apelar para salir del angustioso estado actual y prepararse para el que peor se espera si Dios no se digna otorgarnos el posible remedio. Renuncio a detallar mas los tristes coloridos de tan penosa situación que por desgracia alcanza a tan gran parte del país, y quiera

el Omnipotente que en otra correspondencia pueda decir algo mas grato.»—*El correspondiente.*

**¡A los herederos de enfermedades!**—Aun cuando el veneno sutil de la escrófula se ha adherido como una maldición a una familia por algunas generaciones, unas pocas de botellas de Zarparrilla de Bristol cortará el vínculo, y arrestará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada, como si las venas y arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro, y libre de infección.

Este hecho es atestado por la inmediata cesación de toda clase de males ulcerosos, eruptivos y tumorosos, bajo su operación desinfectante, curativa y reproductiva. La enfermedad así curada jamás vuelve. El principio que el antídoto lleva consigo a los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilación neutraliza el elemento mórbido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 401

**BANCO DE ESPAÑA.**  
SUCURSAL DE CÓRDOBA.  
Secretaría.

Los tenedores de títulos provisionales de la deuda amortizable al 4 por 100 que tuvieren domiciliado el cobro de intereses en esta Sucursal, pueden realizarlo en sus oficinas, dentro de las horas de despacho de las mismas, desde el día de la fecha.

Lo que de orden de la Dirección se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 25 de Abril de 1882.—El Secretario, Rufino Ezquerro.

**PRIMER DEPÓSITO DE INSTRUCCION Y DOMA.**

Autorizado competentemente para la venta en pública subasta de tres caballos y dos mulas que tiene de desecho, se anuncia al público para que los que deseen hacer proposiciones, se presenten el día seis de Mayo próximo a las doce de su mañana en la Plaza del Campo Santo de los Mártires é inmediaciones del local que ocupan las Oficinas del Cuerpo, donde se hallará reunida la Junta económica del mismo con el indicado objeto. Córdoba 26 de Abril de 1882.—El Teniente Coronel Comandante Jefe del Detall, *Leandro Garcia.*

**Boletín religioso.**

Hoy, Santo Toribio, obispo y confesor.—Mañana, San Vidal, mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, por un bienhechor, por los difuntos de su intención.

Sexto día de solemne novena que la hermandad de Nuestra Señora de la Estrella y Señor San José, establecida en la Parroquia del Apóstol Santiago, consagra a tan excelsa madre, dando principio a las oraciones: predicará el Sr. D. Andrés Millan y Rus.

Cuarto día de solemne setenario en la Iglesia de San Hipólito, dedicado a honrar al glorioso patriarca San José, con el fin de preparar para la primera Comunión a las niñas de las Madres Cristianas. A las cinco y media de la tarde, espuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, se cantará la Letanía y a continuación se hará el ejercicio de la Setena y la plática.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

EL PADRE  
FRAY FRANCISCO RODRIGUEZ MARTOS,  
Religioso Exclaustrado de la Merced,  
ha fallecido.

Su Director espiritual, Albacea testamentario y parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que en sufragio por su alma se ha de celebrar hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, a las cuatro y media de la tarde.

El duelo se recibe en la Iglesia y despide en el cementerio.

Por disposición del finado no se invita particularmente.

EL SEÑOR  
D. FEDERICO GADEO Y CÍVICO,  
falleció el 18 de Abril de 1874.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la

Misa en la Iglesia Parroquial de San Pedro, aplicándola por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales hasta las ocho de la mañana, y diez desde esta hora en adelante.

Segundo aniversario  
DEL SEÑOR  
DON PEDRO BARRIONUEVO  
Y CÓRDOBA.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de dicho señor, en la Parroquia de San Andrés, recibirán el estipendio de ocho reales.

**Espectáculos.**

GRAN TEATRO.

Funcion para hoy, (17 del primer abono y 3.º del segundo.)  
La comedia en tres actos, *Parientes y trastos viejos.*—El baile fantástico, *Flama.*—A las 8 y media.  
PRECIOS.—Plateas, Palcos principales y de luto, 50 rs.—Palcos segundos, 30.—Butaca 6.—Delantera de anfiteatro 3.—Silloncillos y delanteras de paraiso 2.—Entrada al piso bajo 4.—Id. al paraiso 3.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.  
Funcion para hoy, (3.º del 2.º abono). Segunda y última representación de la célebre ópera en tres actos, *Dinorah.*—A las ocho y media.  
PRECIOS.—Palcos y plateas, 60 rs.—Butacas, 8 rs.—Butacas de anfiteatro, 4 rs.—Delantera de paraiso, 3 rs.—Entrada general, 6 rs.—Idem al paraiso, 4 rs.

**Seccion comercial.**

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 25 de Abril.  
Consolidado interior, 29 1/2  
Amortizable, 47 00  
Bonos 00'00  
Ferro-carriles, 57'60  
Acciones del Banco, 427'00  
C MBIOS.

Madrid a 3/8 daño.—Sevilla 1/4 id.—Barcelona 1/8 b.—Málaga 1/4 d.—Cádiz 3/8 id.—Cartagena, 5/8 id.—Murcia, 3/4 d.—Granada, 1/2 id.—Valencia, 3/4 id.—Palencia 3/4.—Santander, 1/2 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Centenes viejos, 2 por 100 beneficio.—Calderilla, 1 y 1/2 a 2 daño.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 68 a 74 rs. fanega.—Cebada 38 a 40.—Habas a 55 rs.—Garbanzos 70 a 140.—Escarfa a 34.—Aberjones a 50.—Harina de 1.ª Castilla de 23 a 25 reales arroba. Del país a 24. 2.ª a 23'50 reales. 3.ª id. 21.—Carne de vaca a 1'24 pts.; el kilo.—Id. de carnero a 1'04 pts. Aceite fresco en los molinos superior a 34 reales arroba.—Idem añejo con granillo 30.—En la ciudad de 33 a 42 reales decalitro.  
Pan a 48 céntimos el kilógramo.

ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ  
Santa Victoria núm. 4.  
Decalitro de 1.ª 42 reales.—Idem de segunda 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

NUESTRA SRA. DEL PILAR.  
Fábrica de harinas de los Sres. Rioja y Compañía.  
En sus oficinas, calle de la Madera, número 19, es donde se efectúa la venta de todos los productos de la misma y se compra trigo todo el año.

**FERRO-CARRILES.**  
DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 21 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 31 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El mismo llegará de Sevilla a la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las 2 y llegará a Madrid a las 9 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla a las 8 y 56 minutos de noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 15 minutos de la mañana.

DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid a Córdoba a las 10 y 41 minutos de la mañana, saldrá de esta capital a las 11 y 7 minutos de la misma y llegará a Sevilla a las 2 y 55 minutos de la tarde.

El mixto llegará de Madrid a las 12 y 44 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a la 1 y 24 de id., y llegará a Sevilla a las 6 y 10 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid a las 5 y 40 minutos de la mañana, saldrá de Córdoba a las 6 y 5 de id., y llegará a Sevilla a las 9 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda 94'20, tercera 29'40.

Imprenta del *Diario de Córdoba.*

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos. por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

—85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. caedrático Wurzer, etc. Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más.»—De Chasselas, condesa de Gourgees.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche de debilidad general. Núm. 49842.—La señora Maria Joly, con 60 años de un estroñimiento, inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. —Núm. 46270. Señor Roberto de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martín de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor-médico Shoriand, de hidropesia y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª. (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Escultor.

D. José Ortiz Campos, profesor de escultura de la Escuela de Bellas Artes de esta capital, ofrece al público su estudio en la calle de Armas núm. 18; haciendo todo lo concerniente a la escultura, como estatuas, bajos-relievos, bustos, retratos, adornos para la decoracion de fachadas y edificios, etc. Construcción de retablos, imágenes para el culto divino, dorado, y restauracion de objetos de iglesias: así como molduras y muebles artísticos.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20. CORDOBA.

Tengo completo surtido en azúcares del país y habanas, café verde y tostado y molido a presencia del comprador, chocolates de la colonial, Matias Lopez, Colonia y Española y de los Padres Carmelitas, conservas de infinidad de clases, rico salchichon de Vich, buen surtido de galletas, manteca de vaca e infinidad de artículos coloniales, precios económicos y competencia en las calidades de los géneros. También tengo el depósito de harinas único en esta plaza de los señores Rioja y C.ª de esta.

Oficina de Farmacia

DEL Sr. D. José Gutierrez Sisternes, Plaza de San Pedro núm. 1.ª

En esta antigua y acreditada oficina de Farmacia, se vende:

La crema ferruginosa de aceite de hígado de bacalao, ó sea el mismo aceite sin olor ni el sabor tan repugnante, sustituidos estos por otros sumamente gratos y conservando sus virtudes medicinales. Se puede tomar disuelta en el caldo, café, té, etc. También hay los aceites puros de hígado de bacalao de Hoog, de Lanman y Kent, los ferruginosos de Chevrier y Formigueras. La peptona líquida de Lufresne. El vino de Chapoteau, el id. de lactato fosfato de cal de Dusart y el del Dr. Albert. La sal fruta de Enos por botes y onzas. La magnesia soluble de Butler. Los jarabes sábia de pino, Dusar, Laroze, etc., el soluble de Alquitrán de Leide. La esencia de zarzaparrilla de Bristol legítima. Las aguas minerales naturales de Vichy, Marmolejo, Panticosa, Loeches, Villaharta, etc., y multitud de específicos, los mas usados y acreditados, tanto nacionales como extranjeros.

Se reciben encargos.

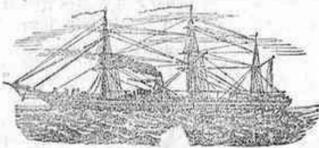
Subarriendo. Desde el día se subarrienda la casa número 1.ª calle Panadería, esquina a la del Cister. Para tratar de su precio y condiciones, en la inmediata número 3, darán razon, y podrá enseñarse. 88-3

FABRICA A VAPOR y tinte de sedas de Ramon Martinez.

Sedas crudas hiladas. Sedas crudas torcidas. Sedas negras, desde 40 rs. libra. Seda negra jayante de gran fuerza en la hebra, superiorísima para saetes, para las familias y para quien busque lo mejor en seda. Sedas crudas y tintadas para tejidos y para la pasamanería. Sedas en carretes y madejas para coser con máquina.

Teniendo esta casa maquinaria perfeccionada para los torcidos y tinte, en la misma fabrica puede despachar con prontitud cualquier encargo de seda especial que se le haga, siendo desde medio kilógramo en adelante.

Despacho y almacen, San Pablo núm. 8.—Fabrica y tinte, Miraflores número 43. CORDOBA.



VAPORES-CORREOS DE LA Compania Transatlántica (ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA) Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Los que salen los días 25 de Barcelona y 31 de Cádiz; y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje a flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. América Central: Sabanailla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso. Rebajas a familias: Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Bilete de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, 4 pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compania por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. El día 30 a la una de la tarde saldrá de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el

Vapor Gijon

Dará detalles el agente en Córdoba y su provincia D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

ACUDIDA

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 céntos. semanales

se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 35 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta. Aguja, aceite y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis a domicilio. Con sucursales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Constipado, Ronquera, Hipo, Asma, Catarras, Extincion de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés. Casa GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne, Paris.

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, catarros, Mal de garganta, Bronquitis, resfriados, tomados, de los Reumatismos, dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia deste poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 13 rue Siedne.

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER, Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: «Rios de Abisinia que se unen al Nilo,» dice: «Encargué al drágonan, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontrara dispuesto a darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para «en el paciente un efecto inengable, y le convencen así de su valor.»

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER, En la pagina 304, de su famosa obra intitulada «Viage por la China,» y publicada en 1871, dice lo siguiente: «Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí a los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agrado entusiasta, abrumándose de regalos tales como leche, aves, casacas, manteca, habas, etc. llegando por fin a considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente a una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me vi obligado a poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espaciales, fidedignamente intituladas «Píldoras y Ungüento Holloway,» y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sujetos que adoptan el título de partes de la América Española ven dichos falsificadores a precios baratos y les ofrecen a sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C. Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose a las ciudades señas. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street, Londres.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. La legítima Zarzaparrilla Bristol viene envasada en grandes frascos cuadrangulares de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeños frascos, rotulados «fórmula Bristol,» es una grosera falsificacion. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

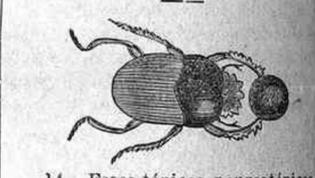
Arrendamiento. En subasta extrajudicial que tendrá lugar el día 26 del actual a las doce de su mañana en el despacho del Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, se arrienda para desde San Juan próximo venidero el Parador denominado de San Ramon, situado en el Campo de la Merced de esta capital, destinado actualmente a cuartel de caballería, y bajo el pliego de condiciones que desde hoy queda de manifiesto en el citado escritorio de dicho señor, calle de Carreteras número 28. 4-4

Venta. Se hace de un magnífico piano Erard, vertical, de 7 octavas y sumamente arreglado. También se vende una alondra y un canario, superiores. S. Hipólito sin número, darán razon. 84-4

Toldos. Francisco Iglesias los hace y los compone a precios arreglados. Carrera del Puente número 42. 84-4

Aviso. Puertas de una hoja de ventana, y de dos hojas grandes, pequeñas de cristales, una columna de piedra franca con su base y capitel, se venden en la casa número 3 calle del Marqués del Villar. 84-2

Jarabe de quina y vino de quina simple y ferruginoso, de Lucia.



Estos tónicos, neurosténicos y reconstituyentes, igualmente que el anterior, se deberán tomar según le aconsejen las circunstancias por indicacion médica en las afecciones arriba citadas. Precio, 7, 8 y 9 rs. respectivamente. Depósito general, en la Farmacia Central del licenciado D. José de Lucia.—Alfaro 9, Córdoba.

Venta. Se hace de la casa núm. 50 de la calle de San Fernando. Informarán en la del Real número 62. 84-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 8 plazuela de la Almagra. Se vende una estantería y mostrador. En la misma casa, darán razon. 84-1

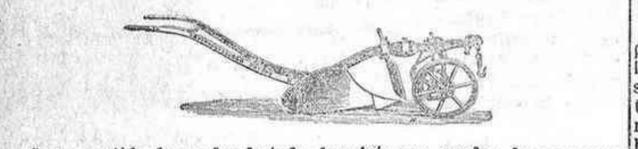
Pastos. Desde primero de Mayo se acogen ganados en los sotos del cortijo del Carrascal. Darán razon en el mismo cortijo de sus precios y condiciones, ó en la casa calle Gondomar número 3. 84-1

Venta ó arrendamiento. Se vende ó se arrienda la casa huerto número 11 de la calle del Cristo (San Lorenzo); para tratar, Paraiso, calleja de los San Juanes número 6. 84-1

Venta de fincas. En subasta extrajudicial se enajenan las que a continuación se expresan: Una hacienda de olivar denominada Lagar Grande, con caserío de teja y molino aceitero, situada en el término de Posadas, a corta distancia de dicha villa. Una viña nombrada de la Vega, en la misma situacion. Y una casa señalada con el núm. 42 en la calle de San Pablo de esta ciudad. Cuyo acto tendrá lugar a las doce de la mañana del día diez del próximo mes de Mayo en la Notaría del señor don José Sanchez Guerra, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones. 84-1

Pérdida. De la dehesa de Armenta se ha extraviado una vaca retinta, con un cuerno mognon y de hierro un galápago, la oreja derecha despuntada, mosca delante y en la izquierda detrás. La persona que la encuentre avisará a la calle de las Cabezas número 1.ª 84-1

Depósito de Maquinaria agricola é industrial de fabricacion Inglesa. DE JOSÉ YOUNG, SAN ZOILO 4, CORDOBA.



Gran surtido de arados de todos los sistemas, gradas de acero para desterronar y tapar la siembra. Sembradoras para toda clase de granos. Estirpadoras montadas con 3 ruedas. Molinos de cebos para triturar toda clase de granos para el ganado, comederos de hierro fundido para cerdos. Aventadoras para trabajar con Malacate para las eras. Aechadoras. Barneros rotatorios con cribas y simples para limpiar y clasificar el grano en las panaderías y graneros.

Fábricas completas para aceite, azúcar, harina, hilados, tegidos, paños, fundiciones, ladrillos, tejas y aserran. Máquinas de vapor de todos sistemas y clases fijas y semifijas y portátiles, las mas económicas en combustibles. Escopladora y barrenadora para carpinteros y tornillos para herreros. Tarrajas, Máquinas de extraccion de desagüe, lavadoras para las mineras, aceros para barrenar, cables, palas, etc. etc.

Bombas y sus accesorios para Irrigacion. Guano del Perú y abonos artificiales para toda clase de cereales, viñas y naranjos. Los interesados pueden pedir detalles y pormenores mas completos que tendré mucho gusto en remitir.

SAN ZOILO 4, CORDOBA.

Máquinas para tejas y ladrillos Medalla de Oro.—Único premio en la Exposicion Universal PARIS 1878 Boulet Lacroix etc. C.ª Constructores-Mecánicos, 28, rue des Ecluses-St-Martin, PARIS. Envío del Catálogo ilustrado a quien lo pida en carta franqueada.